

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-INP-GA-009-2019**

**“ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en el salón de reuniones del Instituto Nacional Penitenciario, el martes quince (15) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 a.m., con el propósito de realizar la recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INP-GA-009-2019**, “ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”, con la participación de: **Licenciado Jose Gustavo Urrutia** Gerente Administrativo, **Lic. Angela Rosa Castro** Jefe de Adquisiciones, **Lic. Detza Espinal**, Asistente de Gerencia para Licitaciones, **Licenciado Nelson Soto** Jefe de Transporte, todos del Instituto Nacional Penitenciario (INP); por parte de los Proveedores asisten el **Licenciado Luis A. Torres Villeda** en representación de la Empresa CEMCOL Comercial, el **Licenciado Francis Alberto Bu** en representación de la Empresa Grupo Q Honduras, la **Licenciada Yolany Midence** en representación de la Empresa Casa JAAR y la **Licenciada Pamela Mateo** en representación Corporación Flores, reunidos con el propósito de realizar la recepción y apertura de ofertas para la Licitación precitada, habiéndose establecido en el Pliego de Condiciones, hora límite de recepción de ofertas 10:00 a.m. hora oficial de la Republica de Honduras y a las 10:15 a.m. el acto de apertura de las ofertas recibidas a la hora exacta antes determinada, se contó con la representación del **Licenciado Silvio Javier Morales** de la Unidad de Auditoria Interna y el **Licenciado José Francisco Zelaya** de la Unidad de Transparencia:

**PRIMERO:** El Licenciado Jose Gustavo Urrutia en su condición de Gerente Administrativo del INP, quien preside el acto de recepción y apertura de ofertas para el presente proceso de licitación, da la bienvenida a los oferentes, y agradece su participación, estableciendo que se recibirán las ofertas hasta las 10:00 a.m. en punto y que la apertura de los sobres se realizara a las 10:15 a. m, indicando el procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado (LEC) y su Reglamento, el cual establece que en el acto de apertura, se dará lectura a la carta de presentación de la oferta, el monto ofertado y se verificara si los oferentes presentan la Garantía solicitada en el Pliego de Condiciones, éstos datos se consignaran en el acta de recepción y apertura de ofertas, que la evaluación será realizada por una terna nombrada con anticipación, y se procede de la siguiente manera:

1. **Recepción de ofertas.** Siendo las 10:00 a.m. hora oficial de la Republica de Honduras, se da por cerrado el acto de recepción de ofertas, habiéndose recibido en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- Empresa Cemcol Comercial
- Empresa Grupo Q Honduras
- Empresa Casa Jaar
- Empresa Corporación Flores

2. **Apertura de Ofertas.** Siendo las 10:15 a.m. se procede a dar inicio a la apertura de los sobres, verificando que todos los sobres estén sellados y que hayan sido presentados conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones, de conformidad al siguiente detalle:



3.

NO. DE OFERTA	EMPRESA	MONTO OFERTADO	LOTES QUE OFERTA	GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA
1	Cemcol Comercial	L. 5,761,040.00	2	No. 201961299005706 Banco del País	L. 115,500.00 con vigencia al 15 de febrero del 2020.
2	Grupo Honduras Q	L. 6,600,000.00	3 y 4	No. 2109819 Banco Ficohsa	L. 132,000.00 Con vigencia al 28 de febrero del 2020.
3	Casa Jaar	L. 7,524,500.00	1, 2 y 4	Cheque No. 80749372 Banco Atlántida	L. 150,490.00 Con vigencia de 6 meses.
4	Corporación Flores	L. 4,954,650.00	3	No. 70000000452 Banco Ficensa	L. 99,093.00 Con vigencia al 15 de noviembre del 2019.

SEGUNDO: los siguientes oferentes solicitaron verificar la oferta de la siguiente manera:

- ✓ Grupo Q Honduras ver la oferta de Casa Jaar
- ✓ Casa Jaar ver la oferta de Grupo Q Honduras y Cemcol Comercial
- ✓ Cemcol Comercial ver la oferta de Casa Jaar

Se proporcionan los originales para que puedan examinados.

El Jefe de Transporte Nelson Soto solicito que la Empresa que ganara el proceso, se comprometa a brindar la inducción sobre el uso de los vehículos.

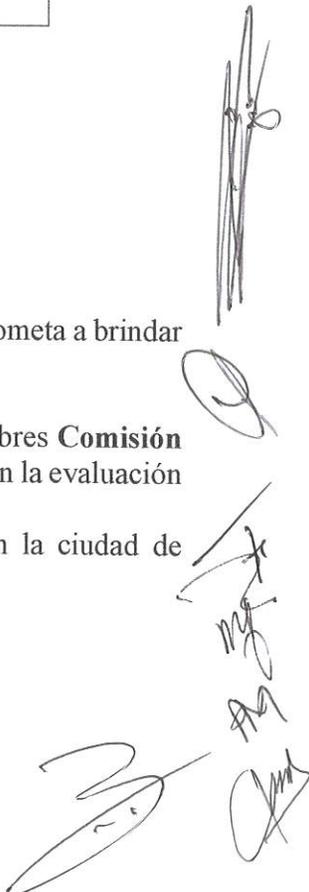
Se da por concluido el acto de apertura de ofertas, y se procede a hacer entrega de los sobres **Comisión de Evaluación**, quien tendrá la custodia de toda la documentación hasta que se concluya con la evaluación de las ofertas recibidas.

En fe de lo anterior firmamos la presenta acta de recepción y apertura de ofertas, en la ciudad de Tegucigalpa, siendo las 10:57 A.M. del día martes 15 de octubre de 2019.

José Gustavo Urrutia \_\_\_\_\_

Ángela Rosa Castro \_\_\_\_\_

Detza Espinal \_\_\_\_\_



*NASSO*



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

*[Handwritten signature]*

Nelson Soto

*[Handwritten signature]*

**Por los Proveedores:**

Luis A. Torres Villeda

*[Handwritten signature]*

Francis Alberto Bu

*[Handwritten signature]*

Yolany Midence

*[Handwritten signature]*

Pamela Mateo

*[Handwritten signature]*

**Observadores:**

Silvio Javier Morales  
Unidad de Auditoria Interna

*[Handwritten signature]*

José Francisco Zelaya  
Unidad de Transparencia

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*